

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 13880** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de A Coruña por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico de caducidad del procedimiento para la declaración de nulidad de la transferencia de un vehículo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación a la interesada ante el resultado negativo de la notificación intentada en su último domicilio conocido, se hace público que, con fecha 5 de marzo de 2014, por la Directora General de Tráfico se ha dictado Resolución que declara caducado el procedimiento de declaración de nulidad de la transferencia del vehículo turismo RENAULT MEGANE, con matrícula 5199GTY, iniciado en fecha 18 de noviembre de 2013 por esta Dirección General, cuyo expediente obra en la sede de la Jefatura Provincial de Tráfico de A Coruña (c/ Doctor Moragas, 10, A Coruña), y en la que puede comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a la interesada que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.c) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE 167, de 14 de julio de 1998), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1 de la Ley citada en último lugar.

MATRÍCULA	TITULAR
5199-GTY	SILVIA SUSANA PEIXOTO DA SILVA NIE X-9641178-S

A Coruña, 7 de abril de 2014.- La Jefa Provincial de Tráfico, M.<sup>a</sup> Victoria Gómez Dobarro.

ID: A140017008-1